



# AJUNTAMENT D'ALBUIXECH (VALENCIA)

## ACTA DEFINITIVA DE SELECCIÓN DE LAS 4 BECAS DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS FORMATIVAS: "LA DIPU TE BECA Modalidad Estudiantes "

Vista el acta de la comisión evaluadora del proceso de selección realizado los días 19 y 20 de junio de 2019, se hacen públicas : la resolución de alegaciones, la lista definitiva de los/las aspirantes admitidos/as, la puntuación obtenida en la baremación, así como la lista de excluidos con expresión de los motivos de su exclusión.

### LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS /AS ADMITIDOS/AS Y PUNTUACION OBTENIDA Destino: Escola d'estiu / Escola Infantil / Programa socieducativo en dpto. servicios sociales .

Nº	Candidatos/as	Titulación	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
1	A B, M T.	Grado Magisterio	0	15	10	5	5	NP	20	55
2	B G, N.	CFGS Educación infantil	20	15	6	5	NP	1	15	62
3	C G, C.	G. Educación social	0	15	8	NP	NP	NP	NP	23
4	C C, A.	Cfgs tasoc y turismo	20	15	10	1	NP	NP	25	71
5	E H, S.	Grado magisterio	0	15	10	1	5	1	NP	32
6	F R, L.	Grado magisterio	20	15	10	5	7,5	3	0	60,5
7	G T, P.	Grado Pedagogía	0	15	10	NP	7,5	2	NP	34,50
8	G N, P.	Grado magisterio	0	15	8	5	7,5	2	NP	37,50
9	I M, A.	Grado magisterio	0	15	10	NP	NP	3	NP	28
10	M G, E.	Grado Pedagogía	20	15	10	1	5	NP	20	71
11	M D, N.	Master sector socieducativo	0	0	10	5	10	3	20	48
12	R G, P	Grado Psicología	0	15	10	5	NP	NP	NP	30
13	R P, L.	Grado Psicología	0	15	10	5	7,5	3	10	50,50
14	V S, A.	Grado Educación social	20	15	10	NP	NP	2	10	57



## AJUNTAMENT D'ALBUIXECH (VALENCIA)

### INCIDENCIAS al proceso de selección:

- La no presentación de documentación se cataloga con las siglas NP.
- **Candidata nº 3: Incidencia En el apartado situación económica**, la candidata Carolina Carrascoso García presenta DARDE de una persona, de la que no acredita ni vínculo familiar, con lo que no se puede valorar este término. Ya que No aporta libro de familia, ni acredita mediante certificado expedido por el SEPE No ser receptor de prestación. ( Base nº 5.5.), si acredita que está en situación legal desempleo e inscrito en GVA Labora, pero no acredita ser o no ser receptor de prestación o subsidio por lo cual no se le conceden los 20 puntos.
- **Candidata nº 6 : Incidencia En el apartado situación económica**, la candidata Laura Ferro Ruiz No acredita mediante certificado expedido por el SEPE No ser perceptora de prestación o subsidio. ( Base nº 5.5.), si acredita que está en situación legal desempleo e inscrito en GVA Labora, pero no acredita ser o no ser receptor de prestación o subsidio por lo cual no se le conceden los 20 puntos.
- **Candidata nº 12 : Incidencia En el apartado situación económica**, la candidata Patricia roca Gonzalez, No acredita mediante certificado expedido por el SEPE No ser perceptora de prestación o subsidio. ( Base nº 5.5.), si acredita que está en situación legal desempleo e inscrito en GVA Labora, pero no acredita ser o no ser receptor de prestación o subsidio por lo cual no se le conceden los 20 puntos. Por otra parte presenta DARDE de una persona, de la que acredita vínculo familiar pero no convivenci, pues en el certificado de empadronamiento que aporta no figura esta persona, con lo que no se puede valorar este término.

**Se recuerda que en la base nº5.5.** se indica claramente la documentación a presentar ( Certificado de ser o no ser receptor de prestación o subsidio, y certificado DARDE que acredite la situación legal de desempleo) así como enlace on line a las Sedes electrónicas y número de teléfono de las entidades emisoras de los certificados necesarios para acreditar la situación de desempleo y la condición de ser o no ser beneficiario de prestación o subsidio.

Tenga en cuenta que aunque usted acredite estar desempleado/a, La comisión de valoración desconoce si usted es receptor o no es receptor de subsidio o prestación si usted no lo acredita mediante el certificado oportuno.

### ALEGACIONES presentada:

- **Alegación R.G.E.002346.** La candidata Laura Ferro Ruiz, manifiesta no estar conforme con la puntuación obtenida del apartado situación socioeconómica. El día 21 de junio de 2019 presenta por R.G.E certificado expedido por el SEPE de No ser perceptora de prestación o subsidio. ( Base nº 5.5.) pero no se puede aceptar dicha acreditación ya que según la base Nº 6.3 correspondiente a las bases reguladoras del proceso de selección, la documentación ha sido presentada fuera de plazo ( el plazo de presentación de documentación finalizo el día 18 de junio de 2019). La base reguladora 6.3 dice literalmente “ *Las personas interesadas dispondrán de 3 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional para presentar ante la comisión evaluadora y por registro de entrada, alegaciones y reclamaciones contra la misma. En esta alegaciones no podrán presentar documentos relativos a los requisitos y o barra meritos diferentes de los oportados inicialmente*”.
- **Alegación R.G.E.002362.** La candidata Nagore Barahona García, manifiesta no estar conforme con la puntuación obtenida del apartado situación socioeconómica. La comisión de valoración revisa de nuevo la puntuación obtenida según la documentación presentada inicialmente sin producirse variación de puntuación ( se mantiene en 62 puntos)

P-4601400-G / Plaça de l'Ajuntament , Nº 1 C.P. 46550

Tel. 96.140.06.01 /Fax 96.140.12.84 -C.I.F.



# AJUNTAMENT D'ALBUIXECH (VALENCIA)

BECAS Nº 3 Destino : Dpto. de Administración general y Registro.

Nº	Candidatos/as	Titulación	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
1	B G, M.	Grado en Medicina	20	15	10	NP	NP	3	0	48
2	C T, E.	Grado ADE-Derecho.	20	15	10	NP	7,50	5	20	77,50
3	D R, S.	Grado en Bellas Artes	20	15	10	NP	7,50	3	NP	55,50
4	M J, S.	Grado ADE-Turismo.	0	15	8	NP	5	2	NP	30
5	R P, S.	Grado Ciencias Politicas y del AAPP..	0	15	10	NP	7,50	3	NP	35,50
6	S G, A.	CFGM Administración	20	15	8	NP	5	NP	20	68

## Incidencias en la Baremación:

La no presentación de documentación se cataloga con las siglas NP.

- Incidencias Por No presentación de documentación suficiente para poder Baremar. La no presentación de documentación se cataloga con las siglas NP.
- Incidencia por Exclusión de candidato, Motivo no presentar documentación que acredite que está cursando en el curso 2018-2019 alguna de las titulaciones requeridas. la candidata Noelia Badía Colás no reúne el requisito de acceso exigido en la base nº3 de las bases reguladoras, ya que NO presenta certificación de estar matriculado en el curso 2018-2019 en alguna de las titulaciones requeridas para poder participar en el proceso.



# AJUNTAMENT D'ALBUIXECH (VALENCIA)

BECA Nº 4 Destino : Dpto de NN.TT / AEDL/ Turismo

Nº	Candidatos/as	Titulación	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
1	C C, R.	Grado Periodismo.	20	15	10	1	5	NP	NP	51
2	G G, F. Grado Discapacidad superior al 33%	CFGM Comercio y RRPP.	20	15	6	NP	NP	NP	30	71
3	M S, V.	Grado Informática y ADE	20	15	12	NP	NP	3	20	70
4	M V, J. Grado Discapacidad superior al 41%	CFGS Marketing Y publicidad	20	0	10	5	5	NP	20	60
5	M H, S.	G. Ingeniería Industrial	20	15	6	NP	NP	NP	NP	41
6	M P, N.	Grado en Diseño y edición de publicaciones	0	15	10	NP	NP	NP	20	45
7	P C, R A.	Grado en Química	20	15	10	NP	5	5	NP	55
8	R T, R.	CFGS Desarrollo Aplicaciones Multipataforma.	20	15	6	5	NP	NP	20	66
9	R G, J L.	Grado en Publicidad y RRPP.	0	0	8	1	10	4	NP	23

Incidencias en la Baremación de participantes Beca nº 4:

- Incidencias Por No presentación de documentación suficiente para poder Baremar. La no presentación de documentación se cataloga con las siglas NP.
- Incidencia por Exclusión de candidato, Motivo no presentar documentación que acredite que está cursando en el curso 2018-2019 alguna de las titulaciones requeridas. El candidato Ignacio García Molina no reúne el requisito de acceso exigido en la base nº3 de las bases reguladoras, ya que presenta certificación de estar matriculado en el curso 2017-2018 y no del curso 2018-2019 que acredita que esta cursando actualmente alguna de las titulaciones requeridas para participar en el proceso.
- Incidencia por no acreditar correctamente mediante certificado oficial expedido por la JCQV o escuela de idiomas el conocimiento del Valenciano.: El candidato Raul Reif Tamariit no presenta certificado emitido por la JCQV (Tal y como se indica en la base nº 5.3 que literalmente dice: El conocimiento de Valencia se valorara por la presentación de certificado oficial expedido por la JCQV o EOI. Por lo cual no se le conceden 5 puntos).
- Incidencia En el apartado situación económica, El candidato Sergio Montaña Herrerros No acredita mediante certificado expedido por el SEPE No ser percceptor de prestación. ( Base nº 5.5.), si acredita que está en situación legal desempleo e inscrito en GVA Labora, pero no acredita ser o no ser preceptor de prestación o subsidio por lo cual no se le conceden los 20 puntos.

P-4601400-G / Plaça de l'ajuntament , Nº 1 C.P. 46550

Tel. 96.140.06.01 /Fax 96.140.12.84 -C.I.F.



# AJUNTAMENT D'ALBUIXECH (VALENCIA)

## 1. PERSONAS SELECCIONADAS .

Beca Nº 1	EVA MORENO GRIÑAN	(Escoleta Infantil).
Beca Nº 2	AROA CENTELLES CORTINA	(Escola d'estiu)
Beca Nº 3	ENRIQUE CORET TORRES	
Beca Nº 4	FERNANDO GUEVARA GARCIA	

## 2. PLAZO DE PRESENTACION DE ALEGACIONES A LA BAREMACION .

Finalizado el plazo de alegaciones el día 28 de junio de 2019, y habiendo estado publicada el acta provisional durante 4 días en el tablón de edictos del ayuntamiento y en la página web municipal desde el día 20 de junio hasta el día 28 de junio 2019 para que los/las aspirantes puedan realizar las reclamaciones oportunas sobre su puntuación. Una vez resueltas las 2 alegaciones presentadas y reflejadas en el apartado primero de este acta. Esta acta devenga definitiva.



Los/las componentes de la comisión de evaluación .  
Documento firmado Electrónicamente.